

Rajoy aprueba más reformas para impulsar el PIB y el empleo

El plan prevé incentivos al emprendedor y nuevas fórmulas de financiación

R. D. G. Madrid

Desde que semanas atrás el presidente del Gobierno, Mariano Rajoy, anunció la aprobación del nuevo plan de reformas, el día de hoy, 26 de abril, está marcado en rojo en el calendario de todos los ministerios. Y lo cierto es que si al final se cumplen todas las expectativas que ha levantado dicho programa de actuaciones, habrá un antes y un después de esta fecha para la economía española.

Distintos dirigentes del Ejecutivo confirman que se trata de la *hoja de ruta* que se pondrá en marcha a partir de ahora para conseguir más actividad y por tanto crecimiento económico y, sobre todo, más empleo. A este convencimiento del Gabinete de Rajoy se une el mensaje lanzado ayer por el vicepresidente de la Comisión Europea y responsable de Asuntos Económicos, Olli Rehn, quien exigió al Ejecutivo español "reformas concretas y amplias" para corregir los "desequilibrios excesivos" de la economía española. Estas son algunas de las iniciativas que serán aprobadas.

CUADRO MACRO

En paralelo a las nuevas reformas estructurales, el Ejecutivo tiene previsto presentar el nuevo cuadro macroeconómico hasta 2014, que incluirá la evolución de las principales variables, tales como crecimiento del PIB, empleo, déficit y deuda. El Gobierno reconoce que las primeras estimaciones que realizó, que calcularon para este año un descenso de la actividad del 0,5%, se han quedado cortas, por lo que la nueva cifra podría situarse más cerca del -1% o incluso del -1,5%, tal y como han vaticinado otras instituciones nacionales e internacionales.

Mariano Rajoy restó importancia al hecho de tener que revisar tan significativamente la evolución del PIB, sobre la cual suelen pilotar todas las demás, y lo atribuyó al deterioro generalizado de la economía en toda Europa.

FISCALIDAD

En esta ocasión parece que no se decretará ninguna subida de impuestos, pero sí lo que desde Hacienda denominan "retoques fiscales". El departamento que dirige Cristóbal Montoro estudia rebajar o reformar algunas de las deducciones previstas en los grandes impuestos, especialmente en el IRPF o el impuesto de sociedades, así como elevar las retenciones que pagan los contribuyentes, tanto personas físicas como empresas, con el objetivo de mejorar el nivel de ingresos.

REFORMA ELÉCTRICA

El primer paso que pretende dar el Ejecutivo es aplicar más recortes para frenar la senda creciente del déficit de tarifa (diferencia entre los costes regulados y los ingresos del sistema), que se calcula que cerró 2012 en un nuevo récord histórico: 5.609 millones de euros. Según los últimos datos de la CNE, en términos acumulados suma ya 35.596 millones. Las medidas que podrían aprobarse hoy en Consejo de Ministros persiguen recortar 1.800 millones de los costes del sistema, esfuerzo que recaerá sobre las empresas encargadas de la distribución y el transporte (todas las grandes eléctricas) y sobre las compañías del sector de las renovables, que verán cómo se ajustan de nuevo las primas del régimen especial. El objetivo del Gobierno es reducir en 4.000 millones de euros el déficit de tarifa año tras año.



El presidente del Gobierno, Mariano Rajoy, durante una de sus intervenciones en el Congreso de los Diputados. EFE

El nuevo concurso de acreedores para pymes y autónomos será más ágil y promoverá la segunda oportunidad

LEY DE EMPRENDEDORES

Se trata de una de las principales promesas electorales del PP y uno de los proyectos que más veces ha sido postergado. Una de sus medidas estrella será la posibilidad de crear empresas con solo un euro de capital social y coste total de aproximadamente 40 euros en apenas 24 horas si se trata de compañías online. A partir de su constitución, el emprendedor podrá ir aportando poco a poco capital a su sociedad según avance el negocio. Eso sí, no podrá repartir dividendos ni conceder créditos a terceros mientras la compañía no esté suficientemente capitalizada.

FINANCIACIÓN

Entre las medidas que incluirá el plan nacional de reformas se incluye toda una serie de incentivos para que los pequeños empresarios tengan más fácil el acceso a la financiación. Se persigue incentivar los patrocinios, figura muy extendida en otros países que en España, sin embargo, no está tan extendida. Además, el Ejecutivo quiere favorecer el impulso a las entidades de capital riesgo, las sociedades de garantía recíproca y la creación de fondos de capital riesgo

público-privados. Dentro de la ley de emprendedores se espera también que se incluyan exenciones fiscales que alivien el coste de las empresas al inicio de su actividad

SEGUNDA OPORTUNIDAD

Y estrechamente vinculado con los incentivos al emprendimiento y la mejora de la financiación, el Gobierno tiene previsto también diseñar un nuevo marco legal para quienes fracasen en su actividad empresarial y, pese a ello, estén dispuestos a volver a intentarlo. Así, se encuentra también muy avanzado el diseño del que será el nuevo concurso de acreedores. Un procedimiento más barato y ágil (el actual cuesta un promedio de 18.000 euros), especialmente pensado para pequeños autónomos o pymes que una vez que culmine permita que las deudas queden saldadas. De este modo, se facilitará al emprendedor una segunda oportunidad, a imagen y semejanza de lo que ocurre en la mayoría de países desarrollados. En este nuevo concurso se establecerá el denominado patrimonio inembargable, en el que está previsto incluir la vivienda familiar y el vehículo de uso particular, tal y como vienen demandando los autónomos.

OTRAS INICIATIVAS PROMETIDAS

Ayudas a la compra de coches eléctricos

Los Presupuestos Generales de 2013 ya incluían una partida de 10 millones de euros para iniciar un nuevo plan de ayudas a la compra de vehículos eléctricos. El Gobierno ha dilatado su puesta en marcha hasta hoy, cuando anunciará los detalles de la medida, que se sumará a los 150 millones de euros que ya componen el

plan PIVE II, que descuenta 1.000 euros de cada coche nuevo. La medida vendrá acompañada de una revisión de la Ley de Gestores de Carga, que disminuye las trabas administrativas para prestar este servicio. Los fabricantes esperan que la venta de este tipo de coches se anime tras un mal primer trimestre.

Modernización de la Administración pública

Una de las peticiones que con más ahínco ha realizado la Comisión Europea al Gobierno español es la reforma en profundidad del sector público y toda la Administración. Aunque el grueso está aún en proceso de negociación con comunidades autónomas y ayuntamientos, es probable que hoy el Consejo avance en su intención de limi-

tar el número de empresas públicas y crear mecanismos que ahorren gasto como el establecimiento de centrales de compras en materia sanitaria y educativa. Además, tal y como avanzó Rajoy esta semana, se aprobarán algunos recortes en partidas presupuestarias relativas a gasto corriente y subvenciones públicas.

Plan de proveedores y morosidad

Hacienda trabaja contra reloj para poner en marcha un nuevo plan de pago a proveedores este año que, como novedad, estará ligado al cumplimiento de la directiva de morosidad, que obliga a las Administraciones públicas a pagar a sus proveedores en un plazo máximo de 30 días. Se trata de otro de los desequilibrios de la

economía, ya que España es junto a Italia y Grecia el país donde más tarde se pagan las facturas, tanto en el sector privado como en el público. El objetivo es poner el contador a cero y evitar que vuelvan a acumularse deudas millonarias. El plan de 2012 ayudó a mantener 150.000 empleos directos, según el Ejecutivo.